



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Trujillo, 25 de Julio de 2022

OFICIO MULTIPLE N° -2022-GRLL-GGR-GRE

Señores : DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III - UGEL 01 EL PORVENIR

CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA

FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE

JORGE ALBERTO ASMAT CASTRO - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE

RUBÌ MARILÙ FERNANDEZ CASTAÑEDA - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN

JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO

ANANIAS CARRANZA ACOSTA - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE

YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS

ROCIO ELIZABETH REBAZA BLAS - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO

EDWIN JAMER REBAZA GARCÍA - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO

SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN

MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ

ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR

YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN

ANIA ELVA CARDENAS CASTRO - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ

HENRY STEIN VELA HERNANDEZ - CMRC - DIRECCION COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA

Asunto : Difundir Emisión de D.S.082-2022-PCM





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Referencia : PROVEIDO N° 008383-2022-GRLL-GGR-GRE-OAD (25Julio2022)
OFICIO MULTIPLE N° 000002-2022-GRLL-GOB-WLH

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en cumplimiento del documento de referencia, hacer de su conocimiento que el 10 de julio del presente año, se ha publicado en el diario oficial El Peruano, el Decreto Supremo N°082-2022-PCM, **que establece disposiciones sobre neutralidad de funcionarios y servidores públicos durante el periodo electoral 2022**, el mismo que se adjunta al presente, y es de obligatorio cumplimiento para los funcionarios y servidores públicos, independientemente del régimen laboral o contractual que mantenga con la entidad. Por este motivo, solicito a su despacho, se sirva disponer la difusión de la emisión del Decreto Supremo citado, a todos los funcionarios y servidores de su ámbito de competencia, bajo responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 7.1 del mismo dispositivo normativo, que dicta “La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, realiza las acciones de difusión a los funcionarios y servidores públicos, en el marco de sus actividades de comunicación interna, para los efectos del cumplimiento del presente Decreto Supremo”.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

OWPF/G-GRE
JESN/D-OA
VFTM/RESP-PER
VMMT/PER

